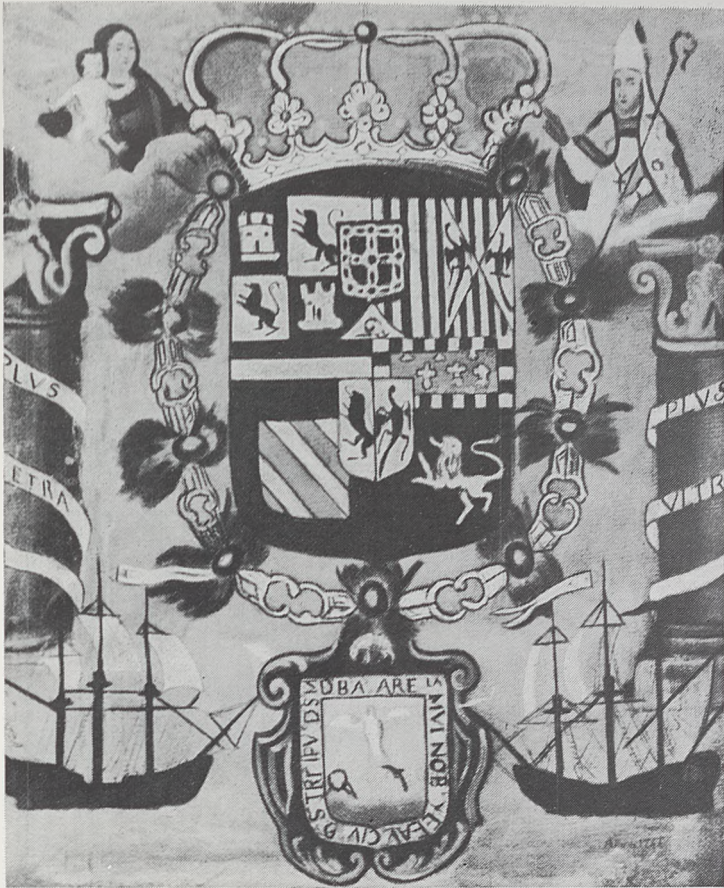


VISO DEL
MADRID



Escudo de armas de la Ciudad de Buenos Aires.

los Soldados e gente que al presente tengo y é traydo para ello la yglesia de la qual pongo su adboacion de la santissima trenidad la qual sea y á de ser Iglesia mayor e parroquial contenida y señalada en la traça que tengo hecha de la dicha ciudad y la dicha ciudad mando que se yntitule la ciudad de la trenidad...”

El plano primitivo a que hace referencia el acta de fundación de la ciudad ha desaparecido, desgraciadamente, pero existe una copia hecha el año de 1583, y por este plano sabemos perfectamente la forma que tenía. Era similar a las que se proyectan en aquella época,

ca, con sus calles tiradas a cordel y sus manzanas de 140 varas separadas por calles de 11 varas. El fuerte estaba situado en la orilla del río de la Plata, dejando enfrente una manzana destinada a plaza Mayor, alrededor de la cual se disponía el edificio del Cabildo, Cárcel e Iglesia Mayor, repartiendo los otros solares entre Garay y los más allegados al mismo. En el plano que acompaña a este artículo se ven perfectamente las manzanas destinadas a hospital y congregaciones religiosas, así como los nombres de los beneficiarios de las restantes manzanas, que se dividieron en cuatro solares cada una. De momento, y en contra de las leyes vigentes, no se señaló el espacio correspondiente a pastos, sin duda debido al temor a los ataques de los indios, haciéndolo algo más tarde.

Diez años después de la fundación de la ciudad ya se habían originado confusiones en el reparto y dimensiones de las manzanas, por lo que el Cabildo mandó medir los solares, obligando a pagar a cada propietario, por los trabajos de medición, una gallina a cada uno de los dos encargados de la misma, apercibiendo con una multa de seis pesos a los propietarios que edificasen sin haber cumplido dicho requisito.

El 20 de octubre de 1580 se reunió Garay con el Cabildo y por sorteo procedieron a elegir Patrón de la ciudad, correspondiéndole a San Martín de Tours. Desgraciadamente, poco tiempo le quedaba por vivir a Garay después de la fundación de Buenos Aires, pues el año de 1583, mientras se dirigía en un bergantín por el Paraná, fué muerto por los indios en la confluencia del Carcaraña con el Coronda.

Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad arrastra una vida lánguida, debido a la prohibición de comerciar, para no perjudicar a las ciudades del virreinato del Perú. Se efectuó un intenso contrabando, con el Brasil principalmente, al que los mismos gobernadores algunas veces favorecían. Sin embargo, la vida de la ciudad era angustiosa, viéndose reducidos sus moradores a la más extrema miseria en algunas épocas. El año de 1606, Díez de Ojeda, procurador general, dándose cuenta de que reinaba bastante confusión entre los habitantes sobre la extensión de sus propiedades, ordenó un amojonamiento,

Panorámica de Buenos Aires desde el río, al comienzo de la era contemporánea.

